

LICENCIADA



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"**



PLAN DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL



Cerro de Pasco

2025



**ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PÚBLICA
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"**

Fijo (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 0205-81-ED 18-03-1981

Institución Innovadora Formando Docentes Líderes, Competitivos y Acreditados

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL -

DG/EESPP "GBM"-CP

Cerro de Pasco,

de 2025

Visto el Plan de Trabajo de Investigación Institucional por la Unidad de Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Gamaniel Blanco Murillo" Pasco

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Investigación presenta su Plan de Trabajo, en el cual se indica que la investigación debe tener carácter formativo desde los primeros ciclos y debe considerarse en los últimos para los estudiantes y los profesores debe ser una competencia ya adquirida y puesta en práctica en el desarrollo de sus funciones docentes tanto en horas como en sus horas no lectivas, asimismo el docente formador debe estar en constante proceso de investigación para poner en práctica sus resultados logrados en las investigaciones que realice.

Que el Plan de Trabajo de la Unidad de Investigación se ha elaborado teniendo en cuenta la misión de nuestra casa superior de estudios el cual contiene un conjunto de actividades organizadas y programadas que deben realizarse para lograr los objetivos propuestos en el presente año 2025.

Que es necesario aprobar el Plan de Trabajo Investigación Institucional presentado por la Unidad de Investigación teniendo como objetivo mejorar las competencias de investigación e innovación desde la Práctica Preprofesional y de la Investigación de los Docentes

Que el Plan de Trabajo de la Unidad de Investigación ha sido elaborado en concordancia con la Normatividad Legal Vigente

En cumplimiento a lo normado y en uso de las Facultades que confiere a la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 30512 aprobado por el D.S. N° 010-2017-MINEDU.

SE RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR el Plan de Trabajo de Investigación Institucional de la Unidad de Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Gamaniel Banco Murillo" Pasco, para el presente año 2025.

Art. 2. DISTRIBÚYASE el presente Plan de Trabajo al Personal Directivo, Docente No Docente de la escuela para su conocimiento y demás fines.



ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Fijo (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 0205-81-ED 18-03-1981

Institución Innovadora Formando Docentes Líderes, Competitivos y Acreditados



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INDICE

	Pag
I DATOS GENERALES:	4
II BASES LEGALES	4
III PRESENTACION	5
IV MARCO ESTRATÉGICO	7
4.1 VISION	7
4.2 MISION	7
4.3 Lema	7
4.4 Diagnóstico situacional	7
4.5 Principios de la Investigación a tener en cuenta	8
4.6 Objetivo estratégico (PEI)	9
4.7 Medidas (políticas específicas PEI)	9
4.8 Metas	9
4.9 Líneas de investigación Proyectos Integradores-Programas de Estudio/Ciclo/Curso	10
V OBJETIVOS	10
5.1 Objetivo General	10
5.2 Objetivos Específicos	10
5.3 Indicadores de medición del cumplimiento de las metas	11
5.4 Aspiraciones – Expectativas Académicas y Actitudes	12
5.5 Estrategias de trabajo	13
VI RESPONSABLES Y RECURSOS	14
6.1 Humanos	14
6.2 Financieros	14
6.3 Materiales	14
VII CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	15
7.1 Cronograma	15
7.2 De Presupuesto	17
7.3 Del financiamiento	17
VIII MATRIZ DE EVALUACIÓN	18
IX INFORME	18
ANEXOS	19



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Fijo (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO
R.M. N° 0205-81-ED 18-03-1981

Institución Innovadora Formando Docentes Líderes, Competitivos y Acreditados



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PLAN DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

JEFATURA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Dirección Regional de Educación Pasco
- 1.2. EESPP "Gamaniel Blanco Murillo" Pasco
- 1.5. Director General: Mg. Hugo TRINIDAD EGUSQUIZA
- 1.6. Responsable: Mg. Lidia BEDOYA JURADO.
- 1.7. Plan de Investigación Institucional: Marzo - diciembre 2025
- 1.8. Equipo Técnico de Investigación
 - Docentes de Investigación
- 1.9. Alcances:
 - Directivos, plana jerárquica
 - Docentes formadores
 - Estudiantes
 - Personal administrativo
 - Ex alumnos

II. BASES LEGALES

- R.V.M N° 167.2023-MINEDU-2023 "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos"
- Decreto Supremo N° 010-2017- MINEDU, modificado con Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU
- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

- Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y su modificatoria mediante el DS N° 131-2018-PCM.
- Decreto de Urgencia N° 017-2020. Art.25 la investigación desde las líneas de investigación
- SGP N°004-2019-PCM/SGP, que aprueba los Lineamientos “Principios de actuación para la Modernización de la Gestión Pública”.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Proyecto Educativo Institucional –PEI-2020 – 2025
- Proyecto Educativo Nacional-PEN-2036
- RSGP N°006-2019-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobado mediante la RSGP N°006- 2019- PCM/SGP.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública.
- SGP N°004-2019-PCM/SGP, que aprueba los Lineamientos “Principios de actuación para la Modernización de la Gestión Pública.

III. PRESENTACIÓN:

La investigación en cualquier institución de educación superior universitaria y no universitaria debe tener un carácter formativo desde los primeros ciclos y consolidarse en los últimos ciclos para los estudiantes, y para los profesores debe ser una competencia ya adquirida y puesta en práctica en el desarrollo de sus funciones como docente, tanto en sus horas lectivas como en sus horas no lectivas.

Otro aspecto importante a considerar es que el docente formador debe estar en constante proceso de investigación para fortalecer su práctica docente, y poner en práctica sus resultados logrados en las investigaciones que este realice, previamente se debe publicar las investigaciones que realice de manera

periódica para difundir sus investigaciones a la comunidad académica y así hacer el efecto multiplicador de su quehacer científico; por tanto desde esta unidad debe tener en cuenta los aspectos:

- a). La investigación docente, es la que realizan los formadores por cuenta propia en el marco de las políticas y líneas de investigación señaladas en el RI y el PEI, ésta debe estar relacionada con la práctica docente de los educadores, que implica organizar y registrar las experiencias propias o de los estudiantes que se adquieren durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, o considerar estudios que impliquen la construcción de nuevos conocimientos en el beneficio de la comunidad académica educativa
- b). La investigación como parte de asesor del proyecto de investigación de la tesis. Este proceso se lleva a cabo a través de varias etapas, como la planificación, coordinación, implementación, documentación, análisis y comunicación. La planificación de la investigación se realiza a través del Plan Operativo Anual durante el año académico, donde en el primer ciclo se enfoca en el acompañamiento del desarrollo del proyecto de investigación de la tesis, y en el segundo ciclo se lleva a cabo el acompañamiento en el desarrollo del informe de investigación y la comunicación de los resultados del mismo. Su aporte como asesor debe estar considerado, desde sus propuestas, alcances mediante el acompañamiento y monitoreo.

Concebimos la investigación educativa como un componente indispensable de la formación docente, en tanto pretendemos hacer de la enseñanza una tarea de investigación, al mismo tiempo, a partir de nuestra propia experiencia de formación, reconocemos la responsabilidad de expresar con propuestas innovadoras a las demandas educativas de la Región Pasco.

El presente Plan de investigación institucional anual de la Jefatura de la Unidad de Investigación es un instrumento de Gestión Institucional de planificación a largo plazo, orientado a coadyuvar en el desarrollo armónico e interrelacionado con los cursos/áreas y sub áreas de FID, las que servirán para el logro del Perfil con el objeto de ir paulatinamente concretando los logros de nuestra visión y misión institucional mencionado en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Para hacer realidad el cumplimiento de estos aspectos, es importante la coordinación con todas las coordinaciones y jefaturas de las diferentes áreas de la Institución.

IV. MARCO ESTRATÉGICO

4.1. VISION:

Al 2025, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “GBM” Ser reconocido en corto tiempo como el eje integrador de la investigación y de la innovación institucional; que mejor sustenta y orienta la investigación científica de todos los niveles de formación académica y FID en la región Pasco.

4.2. MISION:

Coordinar y orientar los esfuerzos y los procesos de construcción, organización, consolidación y difusión del conocimiento y la innovación obtenidos en la Institución en el marco de las políticas establecidas por la EESPP “GBM” como sustento de su quehacer académico científico, cultural y social en busca de alternativas efectivas para el logro de mayor bienestar de la comunidad educativa y la humanidad.

4.3. Lema: La puesta en marcha de la calidad de la educación está en la investigación

4.4. Diagnóstico situacional

Las fortalezas y debilidades que cuenta nuestra Institución se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01
Análisis FODA en Investigación

PROCESO	PUNTA- CIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
Reglamentación de los procesos de investigación	1	Falta de seguimiento de las nociones del reglamento de investigación	Decisión de equipo directivo de implementar políticas de investigación	Falta de decisión de utilizar los lineamientos claros del reglamento de investigación
Promover la investigación con fines de divulgación	1	Falta de sensibilización de los docentes de la ESSPP "GBM" para la participación investigativa	Docentes con doctorado y diplomado en investigación	Bajo presupuesto institucional para revista institucional
Implementación del banco de proyectos e innovación educativa	0	- Desconocimiento de la metodología de la investigación e innovación. - Poco compromiso docente en el desarrollo de la investigación docente	Existen recursos financieros para el financiamiento de proyectos de investigación e innovación a través de fondos por convenio	No se gestionó presupuesto a la no existencia de proyectos
Evaluación de proyectos de investigación e innovación	0	No se desarrollaron actividades de investigación e innovación	Existe potencial humano para desarrollo de actividades de investigación e innovación	Falta de implementación de políticas de lineamientos para la investigación
Funciones de la jefatura de investigación	0	Funciones limitadas a la jefatura de investigación, por derivar funciones a otra jefatura y/o coordinación	Funciones específicas de la jefatura de investigación de acuerdo a normas del M.E.	Falta de cumplimiento de la normatividad por la gestión actual

Fuente: Jefatura Unidad de Investigación 2025

4.5. Principios de la Investigación a tener en cuenta

Objetividad: Se busca que la investigación sea lo más neutral posible, evitando sesgos y prejuicios.

Rigor: La investigación debe seguir procedimientos rigurosos y sistemáticos que permitan obtener resultados confiables y válidos.

Verificabilidad: Los resultados de la investigación deben poder ser verificados por otros investigadores. **Replicabilidad:** La investigación debe ser replicable para que se puedan obtener los mismos resultados en diferentes contextos.

Transparencia: La investigación debe ser transparente en cuanto a los métodos utilizados, los resultados obtenidos y los posibles conflictos de intereses.

Ética: La investigación debe ser realizada respetando los principios éticos y los derechos humanos. **Pertinencia:** La investigación debe abordar temas relevantes y tener implicaciones prácticas para la sociedad

4.6. Objetivo estratégico (PEI)

- **OE8:** Mejorar las competencias de la investigación e innovación desde la práctica e investigación a partir del aula, practica pre profesional y de la investigación de los docentes.

4.7. Medidas (políticas específicas PEI)

- Programa de práctica pre profesional articulada con la investigación e innovación de los estudiantes
- Alianzas estratégicas y convenios para la ejecución de las prácticas pre profesionales y la investigación de los estudiantes
- Planificación, ejecución y publicación de artículos científicos por parte de los docentes en revistas indexadas.

4.8. Metas:

- Área de Investigación implementada con equipos y recursos tecnológicos.
- Actualización del Reglamento de Investigación
- Docentes asesores capacitados por el área de Investigación
- Publicación de artículos científicos por parte de directivos, jerárquicos y docentes de la institución
- Alianzas estratégicas con instituciones para desarrollo de investigación docente

4.9. Líneas de investigación Proyectos Integradores-Programas de Estudio/Ciclo/Curso



Fuente: Jefatura Unidad de Investigación 2025

V. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Mejorar las competencias de la investigación y la innovación desde la práctica pre profesional y la investigación de los docentes para promover el desarrollo integral del estudiante en determinados cursos/áreas y líneas de investigación que articulan y dan identidad a la producción científica de la EESPP “GBM” Pasco.

5.2. Objetivos Específicos

- a). Promover el desarrollo de las líneas de investigación institucional con los proyectos integradores de la escuela a través de los Programas de

estudios, centro de Investigación, estudiantes y comunidades de investigación.

- b). Planificar estrategia de capacitación e innovación, recopilando propuestas de investigación institucional que permitan la realización de la investigación en sus tres aspectos: Investigación con fines de titulación, Investigación de la práctica pedagógica, investigación docente.
- c). Promover e impulsar la cultura investigativa entre personal directivo, jerárquico, administrativo, docentes y estudiantes a partir de la estructura y de los contenidos de los planes de estudio, proyectos integradores, globalizadores y vivenciales y para lograr el desarrollo de destrezas, habilidades y alcanzar una formación académica sólida e integral en la FID.

5.3. Indicadores de medición del cumplimiento de las metas

Objetivos del Proyecto Institucional de la EESPP "GBM"	Políticas institucionales de la EESPP "GBM"	Resultados institucionales EESPP	Proyecto de innovación del EESPP "GBM"
Promover la investigación como eje articulador de la práctica docente en educación superior	Promover la investigación educativa para mejorar el desempeño laboral y la atención integral de la infancia, familia y comunidad.	- Investigación pura o aplicada - Entender la "generación o aplicación de conocimientos pedagógicos" mediante la investigación - Gestión y evaluación de la calidad educativa - Sistematización de los proyectos integrados vivenciales y globalizadores por el programa de estudios	- Sistematización del proyecto integradores del programa de estudios con la práctica e investigación y Líneas de investigación: - Proyectos de innovación pedagógica y productiva por los docentes. - Desarrollo de la investigación e innovación productiva intercultural, lengua originaria desde la Proyección a la comunidad
Consolidar la propuesta de formación Docente Inicial y continúa contextualizada, mediante las líneas de investigación	Proyectos: Líneas de investigación - Políticas públicas y calidad de la educación - Pertinencia, efectividad y calidad de los sistemas educativos - Cultura Ambiental, articulando con los diferentes programas o carreras de estudio - Fortalecimiento de la interculturalidad y la Lengua Materna. - Investigaciones ambientales: Sostenibilidad, Bioseguridad, Cultura Ambiental.		
Promover el talento humano del personal de la EESPP "GBM"			
Promover la participación de la comunidad frente a sus necesidades de desarrollo humano			

Fuente: Jefatura Unidad de Investigación 2025

5.4. Aspiraciones – Expectativas Académicas y Actitudes

- a. Jefatura de la Unidad de Investigación;** tiene como finalidad el desarrollo de un sistema de apoyo a la investigación en Educación Básica y en Formación Inicial Docente, como política institucional, a partir de su rol orientador y ejecutor, la Unidad de Investigación busca el intercambio de experiencias de investigación e innovación educativa permitiendo sistematizar y utilizar los conocimientos para garantizar un servicio educativo con calidad y equidad.
- b. Responsabilidad Social: Programas y Proyectos;** la tarea docente es un ejercicio de servicio, desde nuestra concepción institucional, significa un compromiso profesional con los sectores más empobrecidos de la región, en la EESPP “GBM”, tanto la formación docente como la investigación educativa, se conciben desde una perspectiva de promoción humana.
- c. Actividades principales**
- Organización del área de investigación.
 - Formación en investigación y líneas de investigación.
 - Orientación, monitoreo y evaluación de la investigación institucional en el proceso de la práctica profesional y titulación.
 - Promoción y ejecución de proyectos de investigación educativa docente.
 - Acopio de información y publicaciones
- d. La investigación con fines de titulación;** tarea que realizan los estudiantes, cuyo campo de estudio está relacionado con la práctica profesional, bajo el acompañamiento de su asesor, profesor de investigación, termina con el informe y la sustentación de la tesis ante un jurado.
- e. La investigación de la práctica pedagógica de los formadores;** consiste en la sistematización de las experiencias que se tiene durante el proceso enseñanza – aprendizaje; tiene los siguientes pasos:
- Planificar
 - Coordinar
 - Implementar

- Documentar
 - Analizar y comunicar la sistematización prospectiva se operativiza durante el año académico a través del Plan Anual de Trabajo; en el primer semestre se debe implementar los procedimientos relacionados con el recojo de información y documentación, para continuar en el segundo semestre con el análisis y comunicación de resultados.
- f. **La investigación docente;** es la que realizan los formadores por cuenta propia en el marco de las políticas y líneas de investigación señaladas en la Norma Técnica R.M. N° 244. 2025. D.S. MINEDU (Pedagógicos), Decreto de Urgencia N° 017-2020-Artículo 25 y en el marco de la ley N.º 30512 de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes establece las condiciones básicas de calidad con los requerimientos mínimos sobre los cuales se evalúa a estas instituciones, licenciadas la prestación del servicio educativo y están referidas, como mínimo entre otros, a los siguientes aspectos:
- Gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con la propuesta pedagógica
 - Líneas de investigación a ser desarrolladas por las EES.
 - Promover e impulsar una cultura investigativa entre personal directivo, jerárquico, docentes y estudiantes.

5.5. Estrategias de trabajo

El desarrollo de actividades tomará en cuenta las siguientes estrategias de trabajo:

- **Trabajo colaborativo;** para asumir que el trabajo en equipo y la intervención corporativa es la mejor opción para afrontar los problemas y emprender los cambios.
- **Liderazgo corporativo;** para influenciar sobre los grupos humanos y para su conducción hacia la consecución de objetivos y metas establecidas.
- **Delegación de funciones;** para impulsar la participación de todos, por medio de la desconcentración de funciones y responsabilidades.

- **Compensación y estímulos al trabajo;** se implementará un sistema de selección, evaluación, promoción, perfeccionamiento e incentivos a docentes y estudiantes que realicen trabajos de investigación.
- **Reflexión y metacognición conjunta;** se promoverá la reflexión como una actividad permanente para orientar el trabajo que se hace.
- **Aprovechamiento de la incertidumbre para la resolución de conflictos;** se hará uso positivo de la incertidumbre y el caos para la resolución de conflictos y la búsqueda de alternativas que aseguren una mejor convivencia entre las personas.
- **Mejora continua;** se apuesta por la implementación de políticas de mejora de los procesos de investigación que permita atender con eficiencia los problemas educativos.
- **Espacios para una comunicación abierta y fluida;** para la interacción rápida, oportuna y eficaz entre directivos, docentes, administrativos y estudiantes.

VI. RESPONSABLES Y RECURSOS

6.1. Humanos:

- Director
- Plana jerárquica
- Formadores
- Personal administrativo
- Estudiantes

6.2. Financieros

- Erario Nacional (Dirección Regional de Educación Pasco)
- Actividades generadas.
- Donaciones.
- Recursos propios de la institución superior.

6.3. Materiales

- Materiales de escritorio
- Equipo de computo
- Equipo físico

VII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

7.1. Cronograma

			2025											
1. Promover Líneas de investigación Institucional														
Nº	Actividades	Responsable	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
01	Coordinar con los responsables para desarrollar propuesta de la investigación y la práctica	Unidad de investigación y Coordinadores de las carreras profesionales Inicial, Primaria, EPIB. Educación Física, Secundaria: EBA, Comunicación, matemática, computación e informática		X		X		X		X				
02	Conformación del equipo de docentes de la unidad de investigación	Responsable Unidad de investigación y Coordinadores de las carreras profesionales		X										
03	Recopilación de propuestas de investigación institucional a realizarse a cargo de los docentes de la EESPP “GBM”	Dirección general Jefe de Unidad Académica Coordinadores de programas de estudio Comisión de calidad		X		X		X						
2. Planificar Estrategias de Capacitación e Innovación														
01	Revisión de normativas de investigación institucional	•Dirección académica, Jefaturas y coordinaciones •Jefe de la Unidad de Investigación. Equipo de docentes		X	X	X	X			X	X	X		
02	Organización y ejecución de talleres, encuentros, congresos de investigación cualitativa, cuantitativa y sus enfoques. Para docentes	• Dirección general • Jefaturas y coordinaciones • Jefe de la Unidad de Investigación. Equipo de docentes	X			X				X				
03	Ejecución de talleres de difusión de normativas institucionales de investigación a estudiantes del 4to y 5to año del EESPP “GBM”	• Unidad de investigación • Coordinadores de programa de estudio • Unidad académica • Equipo de docentes		X			X							
04	Programación de propuestas de investigación institucional: Dotación de viabilidad	• Jefatura de unidad de investigación				X			X					

05	Participación en seminarios de investigación educativa con asistencia semestral de docentes investigadores.	• Jefe de unidad de investigación			X			X				
3. Desarrollar Investigación Aplicada e Innovación												
01	Producción investigativa de estudiantes según líneas de investigación: Con fines de graduación y titulación	• Jefatura de unidad de investigación • Coordinadores de programad de estudios • Unidad de Investigación		X	X			X	X	X		X
02	Ejecución de evento académico: Acción pedagógica e Investigación. Difusión virtual por las redes sociales de la investigación pedagógica asumida por los tesistas Ciclo X EBR-Práctica profesional.	• Director General. • Jefe de la Unidad de Investigación									X	
03	Publicación de la revista institucional. Artículos de investigación referidos a temas de interés institucional. Dos publicaciones anuales	• Jefe de la Unidad de Investigación • Coordinadores de los programas de estudios • Docentes formadores responsables de investigación institucional y de redacción de artículos científicos.		X				X		X		
04	Tercer Concursos de proyectos de investigación e innovación-Incuba Estudiantes de EESPP "GBM" 2025	• Asesores de investigación Estudiantes investigadores • Jefe de la Unidad de Investigación.			X						X	X
05	Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones educativas para realizar actividades colaborativas e intercambio d información y experiencias en investigación e innovación educativa. Dos informes de alianzas estratégicas con instituciones	Unidad de investigación Coordinadores de programas de estudios • Responsables de investigación de instituciones aliadas			X					X		

7. 2. De Presupuesto

Actividades	Rubro de gasto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unidad Total (S/.)	Total (S/.)	Total, Actividad
Asignación de recursos para oficina del área de investigación: Software Anti plagio	Papel bond	Millar	02	25.00	100.00	300.00
	Tinta para impresora	Unidad	01	400.00	200.00	
	Software Anti plagio	Unidad	01	250.00	250.00	
Elaboración del Plan Reglamento, Manual y Guía de investigación institucional	Documentos	Unidad	02	25.00	100.00	100.00
Difusión de los resultados relevantes producto de las investigaciones	Materia impreso y virtual	Unidad	05	100.00	500.00	500.00
Elaboración de una ficha de sistematización Documento	Documento	Unidad	01	20.00	20.00	20.00
Elaboración de la tercera Revista científica Institucional de sistematización de la práctica	Documento	Unidad	01	20.00	500.00	10,000
Monitoreo y acompañamiento	Documento	Unidad	02	100.00	200.00	200.00
Capacitación a docentes en investigación	Taller	Unidad	02	4,000.00	8,000.00	8,000.00
Difusión de los resultados relevantes producto de las investigaciones	Material impreso y virtual	Unidad	06	100.00	600.00	600.00
Tercer concurso de investigación e innovación	Reconocimiento económico	Unidad	04	3,000.00	12,000.00	12,000.00
Incentivo al docente investigador	Documento	Unidad	04	3,000.00	12,000.00	12,000.00
TOTAL				10,365.00	34,470.00	57, 200.00

7.3. Del financiamiento

Los gastos que ocasione el presente Plan de Trabajo serán financiados con recursos propios de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Público “GBM” Pasco.

VIII. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Objetivos Específicos	Resultados	Indicadores	Medios de Verificación
Elaboración del Plan de trabajo de investigación	Profesores informados para realizar trabajos de investigación	El 100% de los profesores conocen el plan de investigación	Correo institucional
Realizar un diagnóstico de la actividad investigativa de nuestra institución.	Informe de las actividades investigativas de los docentes y estudiantes de la Institución	• Tienen grados académicos en investigación • Ejecutan proyectos de investigación • Tienen curso de investigación • Tienen publicaciones	• Grados académicos • Certificados de capacitación • Publicaciones • Libros
Establecer normas para proceso de investigación tanto para docentes y estudiantes	Los docentes conocen los documentos de investigación	Los docentes tienen conocimiento del 100% de los documentos de investigación	• Plan de investigación • Plan de capacitación • Reglamento de investigación • Directivas
Desarrollar acciones de capacitación a los formadores para planificar, ejecutar trabajos de investigación	Los docentes participan en eventos de capacitación en investigación	Elaboran proyectos de investigación	Proyectos de investigación
Promover una cultura investigativa entre personal directivos, jerárquico, docentes y estudiantes.	Docentes sensibilizados para investigar	Desarrollan proyectos de investigación institucional	Seguimiento de las actividades investigativas de los docentes

IX. INFORME

El cumplimiento de las actividades se informará a la instancia inmediata superior para su conocimiento y demás fines.

Cerro de Pasco, 17 marzo 2025

ANEXOS

ANEXO N°01

PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Institución solicitante: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “GBM”

- Nombre: Producción y Publicación de Artículos Científicos
- N° horas sincrónicas: 24 horas sincrónicas
- N° horas asincrónicas: 30 horas asincrónicas
- N° horas asincrónicas: 40 participantes
- Público objetivo: Docentes
- Reflexionar sobre el proceso de diseño, elaboración y publicación de artículos científicos.
- Adoptar un método de trabajo para la elaboración de artículos científicos aplicando herramientas de inteligencia artificial generativa.
- Trabajar en equipo para la elaboración de artículos científicos de tipo revisión o descriptivos.
- Postular un artículo científico para una revista Latindex Catálogo 2.0
- Conceptos básicos sobre un artículo científico.
- Tipos de artículos científicos (artículos de revisión, revisión sistemática, bibliográfico y descriptivos)
- Tipos de revistas para enviar artículos científicos.
- Cómo utilizar de manera ética la inteligencia artificial para elaborar un artículo científico

PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

1. Datos Generales

2. Fundamentación:

ONLINE “PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS”, tiene como propósito fortalecer las habilidades digitales e investigación para la producción de artículos científicos para revistas Latindex catálogo 2.0.

3. Logros de aprendizaje

Al culminar el Diplomado, el docente participante, debe alcanzar los siguientes logros:

- Reflexionar sobre el proceso de diseño, elaboración y publicación de artículos científicos.
- Adoptar un método de trabajo para la elaboración de artículos científicos aplicando herramientas de inteligencia artificial generativa.
- Trabajar en equipo para la elaboración de artículos científicos de tipo revisión o descriptivos.
- Postular un artículo científico para una revista Latindex Catálogo 2.0

4. Contenidos del Programa

1. Fundamentos básicos sobre artículos científicos.
2. Tipos de artículos científicos (artículos de revisión, revisión sistemática, bibliográfico y descriptivos)
3. Tipos de revistas para enviar artículos científicos.
4. Cómo utilizar de manera ética la inteligencia artificial para elaborar un artículo científico.
5. Diseña un artículo de revisión o descriptivos utilizando PaperAI.
6. Cómo encontrar fuentes de información con I.A.
7. Cómo encontrar vacíos temáticos con I.A.
8. Cómo formular un objetivo de artículo científico.
9. Genera la estructura de redacción con I.A. para un artículo científico.

5. Metodología

El Curso online está enfocado en que los participantes logren la carta de aceptación del artículo de revisión o descriptivo a una revista indexada en Catálogo 2.0.

Para lograrlo se requiere de mucho compromiso y dedicación por parte de los participantes:

- Revisar los videos grabados según el método de trabajo que utilizamos.
- Asistir o ver las grabaciones de las clases presenciales o vía zoom.
- Enviar según el cronograma los avances del artículo y después de 48 horas recibirán el feedback vía Google drive y email.

Los artículos se pueden realizar en equipos de trabajo de hasta 4 participantes y máximo de 10 artículos en total para poder garantizar la formación y acompañamiento durante la duración del Curso. Y los tipos de artículos deben ser de revisión (temas nuevos o empezados) o descriptivos de investigaciones ya realizadas.

Las revistas Latindex 2.0 gratuitas elegidas se harán en coordinación con la Institución. La revisión de los artículos se realizará de la siguiente manera:

1. El grupo conformado debe tener un coordinador y debe ser el responsable de subir los avances a
2. una carpeta de Google Drive para la retroalimentación por parte de los capacitadores.
3. A partir del 23 de abril en adelante se dará la revisión durante las clases en vivo por cada grupo de investigación para la retroalimentación y mejora. Esta actividad ayudará a fortalecer el aprendizaje de los participantes.

4. Es compromiso del grupo de investigación entregar los avances del artículo según el cronograma de entrega de productos acreditables:

- a. Borrador 1 del artículo hasta el 19 de marzo.
- b. Borrador 2 del artículo hasta el 23 de abril.
- c. Artículo terminado para la postulación (hasta el 7 de mayo)

5. El acompañamiento personalizado a los grupos de investigación culmina cuando la revista emite la carta de aceptación, como plazo máximo 28 de junio.

6. Evaluación

Los docentes participantes tendrán una evaluación continua. Se entregará certificado a quienes asistan a más del 75% de las sesiones sincrónicas, cumplan con todas las actividades programadas y alcancen una nota mínima de catorce (14).

7. Certificación

Los participantes que logren entregar los 3 productos acreditables, recibirán un Certificado por 240 horas académicas con la denominación “Producción y publicación de artículos científicos” avalado por la EESPP “GBM”

ANEXO N° 02

TALLER DE CAPACITACIÓN EN TURNITIN PARA DOCENTES

1. Título del Taller:

Capacitación en el Uso de Turnitin para Docentes

2. Objetivo General:

Capacitar a los docentes de la EESPP “GBM” Pasco en el uso eficiente de Turnitin para promover la originalidad académica y prevenir el plagio en los trabajos de los estudiantes.

3. Objetivos Específicos:

- Familiarizar a los docentes con la plataforma Turnitin y sus funcionalidades.
- Enseñar a los docentes cómo interpretar los reportes de similitud.
- Proporcionar estrategias para integrar Turnitin en las prácticas pedagógicas.
- Capacitar a los docentes en la configuración y administración de tareas a través de Turnitin.

4. Duración:

8 horas (divididas en dos sesiones de 4 horas cada una)

5. Metodología:

El taller será interactivo y práctico, combinando exposiciones teóricas con ejercicios prácticos en la plataforma Turnitin. Se utilizarán recursos audiovisuales, demostraciones en vivo y sesiones de preguntas y respuestas.

6. Recursos Necesarios:

- Aula equipada con computadoras y acceso a Internet.
- Proyector y pantalla.
- Manuales de usuario de Turnitin.
- Cuenta institucional de Turnitin para cada docente.

7. Contenidos del Taller:

Sesión 1: Introducción y Configuración Básica

1. Bienvenida e Introducción (30 minutos)

- Presentación del objetivo y agenda del taller.
- Importancia de la originalidad académica.

2. Introducción a Turnitin (1 hora)

- ¿Qué es Turnitin?

- Beneficios del uso de Turnitin.

3. Configuración de Cuenta y Perfil (1 hora)

- Creación y configuración de cuentas docentes.
- Personalización del perfil.

4. Creación de Clases y Tareas (1 hora)

- Cómo crear una clase en Turnitin.
- Configuración de tareas y parámetros.

5. Ejercicio Práctico (30 minutos)

- Creación de una tarea y simulación de la entrega de un trabajo.

Sesión 2: Interpretación de Reportes y Estrategias de Integración

1. Interpretación de Reportes de Similitud (1 hora)

- Análisis de los reportes de similitud.
- Identificación de coincidencias y posibles plagios.

2. Feedback y Comentarios (1 hora)

- Cómo proporcionar retroalimentación constructiva.
- Uso de herramientas de comentarios y anotaciones en Turnitin.

3. Estrategias Pedagógicas para Integrar Turnitin (1 hora)

- Métodos para incorporar Turnitin en la evaluación continua.
- Buenas prácticas para fomentar la originalidad académica.

4. Administración y Configuración Avanzada (1 hora)

- Opciones avanzadas de configuración de tareas.
- Políticas de resubmisión y límites de similitud.

5. Ejercicio Práctico y Discusión (30 minutos)

- Revisión de reportes de similitud de trabajos simulados.
- Discusión y resolución de dudas.

6. Cierre y Evaluación del Taller (30 minutos)

- Resumen de los puntos clave del taller.
- Evaluación de la capacitación por parte de los participantes.
- Entrega de certificados de participación.

7. Evaluación del Taller:

Se realizará una evaluación al final del taller mediante un cuestionario que medirá la satisfacción de los participantes y su comprensión de los contenidos. Además, se solicitará a los docentes que apliquen lo aprendido en sus clases y compartan sus experiencias en una reunión de seguimiento

ANEXO N° 03

CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN DOCENTE PARA EL ASESORAMIENTO Y REVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

Capacitar a los docentes en habilidades de investigación para fomentar la mejora continua, la innovación educativa y la contribución al conocimiento en sus respectivas áreas.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar habilidades básicas en diseño, ejecución, asesoramiento y revisión de proyectos de investigación.
2. Fomentar la publicación de resultados de investigación en revistas académicas y otros medios.
3. Promover la colaboración interdisciplinaria en proyectos de investigación.
4. Integrar el uso efectivo de la tecnología en el proceso de investigación educativa.

Duración del Plan:

El plan se llevará a cabo a lo largo de tres meses académico, con sesiones regulares y actividades complementarias.

Estructura del Plan:

Tema 1: Conferencia: Metodología de Investigación (octubre)

- Exploración de métodos cualitativos y cuantitativos.
- Diseño de instrumentos de investigación.
- Prácticas de muestreo y recopilación de datos.

Tema 2: Conferencia: Análisis de Datos e Interpretación octubre)

- Introducción a herramientas estadísticas y software de análisis.
- Interpretación de resultados y presentación de hallazgos.
- Sesiones prácticas con conjuntos de datos reales.

Tema 4: Elaboración, Publicación y Difusión de Artículos Científicos (Semanas 3 y 4 noviembre)

- Normas y procesos para la presentación en revistas académicas.
- Estrategias para la divulgación de resultados a la comunidad educativa.
- Preparación de manuscritos y resúmenes.

Tema 5: Colaboración y Proyectos Interdisciplinarios (Semanas 1 y 2 diciembre)

- Fomento de la colaboración entre docentes de diferentes áreas.
- Desarrollo de proyectos interdisciplinarios.
- Identificación de oportunidades de financiamiento para proyectos conjuntos.

Tema 6: Integración de Tecnología en Investigación (Semanas 3 y 4 diciembre)

- Herramientas y recursos tecnológicos para la investigación educativa.

- Aplicación de plataformas digitales para la recopilación y análisis de datos.
- Sesiones prácticas de integración de tecnología en proyectos de investigación.

Metodología:

El plan incluirá conferencias y sesiones teóricas, talleres prácticos, discusiones grupales, presentaciones individuales y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en proyectos de investigación.

Evaluación:

La evaluación se llevará a cabo mediante la participación activa en las conferencias y sesiones, la presentación de avances en los artículos de investigación y la calidad de las publicaciones generadas durante el plan.

Recursos:

Se proporcionarán materiales de lectura, acceso a bases de datos, asesoramiento de expertos y apoyo tecnológico según sea necesario.

Seguimiento:

Se realizarán reuniones periódicas para evaluar el progreso, abordar inquietudes y ajustar el plan según las necesidades específicas de los docentes.

ANEXO N° 04

Cuestionario de Diagnóstico de Actividad Investigativa de Docentes

1. Información Personal:

- Nombre completo:
- Área de enseñanza:
- Antigüedad en la institución:

2. Grados Académicos:

- ¿Qué grados académicos posee? (Seleccionar todas las opciones aplicables)
- ☐ Licenciatura
- ☐ Maestría
- ☐ Doctorado
- ☐ Otro (Especificar): _____

3. Certificados de Capacitación:

- ¿Ha obtenido certificados de capacitación relacionados con la investigación en los últimos cinco años?
- ☐ Sí
- ☐ No

4. Experiencia en Investigación:

- ¿Ha participado en proyectos de investigación?
- ☐ Sí
- ☐ No
- En caso afirmativo, describa brevemente su participación y los resultados obtenidos:

5. Publicaciones:

- ¿Ha contribuido como autor en publicaciones académicas en los últimos cinco años?
- ☐ Sí
- ☐ No
- En caso afirmativo, liste las publicaciones: _____

6. Participación en Eventos Académicos:

- ¿Ha participado como ponente o asistente en congresos, seminarios u otros eventos académicos?
- ☐ Sí
- ☐ No
- En caso afirmativo, proporcione detalles sobre su participación: _____

7. Colaboración con Otras Instituciones:

- ¿Ha colaborado en proyectos de investigación con otras instituciones?
- ☐ Sí
- ☐ No
- Describa brevemente las colaboraciones y resultados obtenidos: _____

8. Uso de Tecnologías en Investigación:

- ¿Utiliza herramientas tecnológicas en sus actividades de investigación?
- ☐ Sí
- ☐ No En caso afirmativo, proporcione ejemplos: _____

9. Necesidades y Obstáculos:

- ¿Identifica alguna necesidad específica para mejorar su actividad investigativa?
- ☐ Sí
- ☐ No

10. ¿Encuentra algún obstáculo que dificulte su participación en actividades de investigación?

- ☐ Sí
- ☐ No

11. Compromiso Futuro:

- ¿Tiene planes de realizar más actividades de investigación en el futuro?
- ☐ Sí
- ☐ No
- Si es afirmativo, describa brevemente sus planes: _____

ANEXO N° 05

Instrumento de Evaluación de las actividades de capacitación

Nombre del Docente:

Fecha de Evaluación:

Por favor, marque la opción que mejor refleje su opinión:

1. Satisfacción General con el Plan de Capacitación:

- ☐ Muy satisfecho
- ☐ Satisfecho
- ☐ Neutral
- ☐ Insatisfecho
- ☐ Muy insatisfecho

2. Claridad de los Contenidos Presentados:

- ☐ Muy claro
- ☐ Claro
- ☐ Neutral
- ☐ Poco claro
- ☐ Nada claro

3. Relevancia de los Módulos de Capacitación:

- ☐ Muy relevantes
- ☐ Relevantes
- ☐ Neutral
- ☐ Poco relevantes
- ☐ Nada relevantes

4. Utilidad de las Sesiones Prácticas:

- ☐ Muy útiles
- ☐ Útiles
- ☐ Neutral
- ☐ Poco útiles
- ☐ Nada útiles

5. Facilidad de Acceso a Recursos y Materiales:

- ☐ Muy fácil
- ☐ Fácil
- ☐ Neutral
- ☐ Difícil
- ☐ Muy difícil

6. Apoyo de los Facilitadores y Expertos:

- ☐ Muy satisfactorio
- ☐ Satisfactorio
- ☐ Neutral
- ☐ Insatisfactorio
- ☐ Muy insatisfactorio

7. Impacto en la Mejora de Habilidades de Investigación:

- ☐ Muy impactante
- ☐ Impactante
- ☐ Neutral
- ☐ Poco impactante
- ☐ Nada impactante

8. Participación Activa en la elaboración de artículos de Investigación:

- ☐ Participé en varios artículos
- ☐ Participé en un artículo
- ☐ Neutral
- ☐ No participé, pero tengo la intención de hacerlo
- ☐ No participé y no tengo la intención de hacerlo

9. Contribución a la Comunidad Educativa:

- ☐ Realicé presentaciones sobre investigación
- ☐ Publiqué en revistas académicas
- ☐ Compartí hallazgos en eventos académicos
- ☐ Neutral
- ☐ No realicé ninguna contribución

10. Recomendaciones para Mejorar el Plan de Capacitación:

- ☐ Sesiones más prácticas
- ☐ Mayor enfoque en ciertos temas
- ☐ Mayor interacción entre los docentes
- ☐ Otras sugerencias: _____